



#DEENERO A AGOSTO

Embargan 4.5 mil mdp en aduanas

DETECTAN PRÁCTICAS ILEGALES EN SISTEMA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

POR ALMAQUIO GARCÍA
Y CINTHYA STETTIN

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

De enero a agosto se han embargado 4 mil 564 millones de pesos de mercancía de procedencia extranjera de manera ilegal, asimismo, se han realizado procedimientos administrativos en materia aduanera, 330, embargando 7 mil 554 millones de pesos por mercancía que se presume que no puede acreditar su legalidad.

Además, se han integrado 109 expedientes que han sido presentados con un perjuicio

al fisco federal por 22 mil 843 millones de pesos.

Esto lo reveló Erick Jiménez Reyes, administrador General de Auditoría al Comercio Exterior del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

También alertó que se detectaron prácticas indebidas e ilegales que en los últimos años ha realizado en el Sistema Aduanero de nuestro país, una red conformada por importadores, agentes aduanales, integrantes de almacenes generales de depósitos, los recintos fiscalizados estratégicos, empresas, entre otros que ponen en riesgo la seguridad nacional, la salud pública, la economía del país y la recaudación.

Jiménez Reyes participó en la primera reunión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de

Diputados con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Agencia de Nacional de Aduanas de México (ANAM), para analizar la Ley Aduanera que envió la presidenta Claudia Sheinbaum.

En este marco, el funcionario federal indicó que, de enero a agosto, el SAT, se han instaurado diversos operativos de alto impacto, con 205 verificaciones, para combatir las prácticas irregulares que afectan la economía nacional, la recaudación y ponen en riesgo la seguridad nacional.

También informó, entre otras cosas, que, en el marco del Plan de Trabajo, se han suspendido a 22 mil 352 contribuyentes del Padrón de Importadores, quienes se presume incumplieron con obligaciones fiscales y aduaneras. ●

ATENCIÓN AL TEMA

- 1 • Los sectores con más medidas de protección son calzado, textil y confección.
- 2 • La Ley Aduanera busca mejorar la competitividad internacional: Hacienda.
- 3 • También, fortalecer la recaudación fiscal y combatir las prácticas ilícitas.

75%

DEL PIB
EQUIVALEN
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES.

1

BILLÓN DE
DÓLARES EN
RECAUDACIÓN.